

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría interna N° AGETIC-AAI/IA/0006/2019, correspondiente al Informe de Control Interno emergente del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El objetivo fue determinar si el control interno vigente relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Institución.

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

- Balance General
- Estado de Recurso y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento
- Notas a los Estados Financieros
- Estados de Cuenta e Información Complementaria
- Comprobantes contables

Asimismo, consideramos en nuestra evaluación a los procesos y procedimientos y los controles internos incorporados en ellos.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de nuestra auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros correspondientes a la gestión 2018, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Falta de formularios de ingresos y salidas de almacenes.
2. Documentos físicos no adjunto al sistema de gestión documental digital
3. Falta de actualización del contenido de las plantillas “informe de pago de bienes y servicios”, “informe de pago de servicios personales y consultores de línea” e “informe de pago de viáticos (ipv)” en base al reglamento de archivo de documentos digitales.
4. Registros de ejecución de gastos c:31 no adjuntos a los informes de pagos.
5. Activos fijos – equipos de computación inoperables
6. Falta de integración de los sistemas de activos fijos y almacenes al sistema de gestión documental

La Paz, 26 de febrero de 2019